

MOVILIDAD 2010 – MODALIDAD “JÓVENES DOCTORES EXTRANJEROS”

DATOS CONVOCATORIA

Título	Estancias de jóvenes doctores extranjeros en centros españoles.
Objetivo	Facilitar que jóvenes doctores con residencia en el extranjero, aun estando en la etapa inicial de su carrera y debido a su potencial científico-técnico, puedan incorporarse temporalmente a un grupo español y contribuir con elementos innovadores al trabajo del mismo, de manera que su estancia constituya un impulso considerable a la producción científico-técnica del grupo receptor.
Entidad convocante	Ministerio de Educación
Web	http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/estancias-profesores-extranjeros-centros-espanoles/modalidad-b.html
Plazo	Plazo OTRI: 23/07/2010 Plazo Entidad Financiadora: 31/07/2010

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	MOVILIDAD
Duración	La duración de las estancias será como mínimo de 9 meses y como máximo de 18 meses, improrrogables y en un único periodo. La fecha de inicio de las estancias solicitadas deberá estar comprendida entre el 1 de marzo y el 1 de agosto de 2011.
Dotación	a) Dotación mensual de 1.938 euros en concepto de salario, con 14 pagas anuales. b) Ayuda para gastos de viaje e instalación entre el lugar de procedencia y el centro receptor. Las subvenciones se concederán por un importe de hasta 3.000 euros en función del país de procedencia. c) Cobertura del régimen general de la Seguridad Social.
Requisitos	Consulte los requisitos exigidos en esta convocatoria en la página web del Ministerio de Educación, indicada arriba. Todos los requisitos deberán cumplirse en el plazo de presentación de la solicitud y su cumplimiento habrá de mantenerse y acreditarse, en su caso, en la fecha de inicio de la estancia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	A la documentación preceptiva según la convocatoria deberá adjuntar una solicitud de autorización de ausencia y el compromiso de cumplimiento de requisitos. Le facilitamos los modelos a través de nuestro blog.
----------------------	---